

Programa Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias con registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP), categoría 1



El Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (PROEDAR) convoca a profesionistas interesados en realizar estudios de postgrado (Maestría en Ciencias o Doctorado en Ciencias), a participar en el proceso de admisión para ingresar en Otoño 2025.

Información General

El PROEDAR tiene una sólida base histórica, ya que surgió directamente de la experiencia de exitosos programas nacionales vinculados a las necesidades del sector rural mexicano. La trayectoria académica del programa se remonta a 1991, año en el que fue fundado con el nivel Maestría en Ciencias, consolidándose en 1994 con el inicio del Doctorado. Actualmente, el programa tiene como objetivo general el formar profesionales, maestros o doctores, cuya orientación humanista e interdisciplinaria se complementa con el más alto nivel científico y tecnológico en ciencias, integrando las competencias necesarias para diseñar, instrumentar y evaluar estrategias de desarrollo agrícola y rural sostenibles a nivel regional, analizando la complejidad de sus procesos desde una perspectiva multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Requisitos de ingreso

- Solicitud de admisión en formato institucional
- Currículum vitae* in extenso
- Registro oficial de cursos y calificaciones del nivel académico previo, con un promedio mínimo de 8.0** (ocho punto cero) en escala de 0 a 10.0, o equivalente para extranjeros, certificado ante notario público, y con promedio general.
- Copia certificada debidamente acreditada del **título de licenciatura para la Maestría en Ciencias y título de Maestría en Ciencias y/o Maestría para Doctorado**. En el caso de certificado o diploma electrónico, no se requiere certificación notarial.
- Anteproyecto de investigación en el formato institucional.
- Dos cartas de recomendación en el formato institucional
- Comprobante oficial de haber obtenido al menos 400 o 450 (Maestría o Doctorado, respectivamente) en el examen TOEFL –ITP, o su puntaje equivalente en el examen TOEFL, internacional. El comprobante deberá tener vigencia máxima de 24 meses al cierre de la convocatoria. Para estudiantes extranjeros cuya lengua materna sea el español, deberán presentar comprobante de suficiencia del idioma.
- Constancia oficial de tener, al menos, 925 o 950 puntos (Maestría o Doctorado, respectivamente) en el examen EXANI III de CENEVAL. Vigencia de 12 meses.
- En el caso de aspirantes a maestría, carta de conocimientos que desean adquirir. Aspirantes a doctorado además deberán presentar constancia de haber publicado o tener aceptado un artículo arbitrado en revista científica o libro, capítulo de libro publicado por editorial reconocida, patente o modelo de utilidad.
- Solicitud de admisión \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100)
- En caso de haber sido Becario de CONAHCYT presentar la CARTA DE LIBERACIÓN DE BECA.
- Otros: Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización, Clave única de Registro de Población (CURP PDF), Copia INE, RFC, Certificado médico, Carta de dedicación y financiamiento para sus estudios, Comprobante de registro y/o

actualización de su Perfil Único en la plataforma de rizoma, Constancias de actividades académicas

El periodo de registro y carga de documentos es del 7 de mayo al 13 de junio del 2025 en la plataforma institucional. La fecha límite de entrega en físico del expediente es el 16 de junio del 2025.

Si el expediente recibe un dictamen favorable, adicionalmente se realizará una entrevista a los aspirantes.

Dictamen

El dictamen de aceptación será elaborado por la Subdirección de Educación del CP Campus Puebla, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizado por el Comité Académico de Campus. La lista de los estudiantes aceptados será publicada en la página web institucional www.colpos.mx. El dictamen de no aceptación es inapelable.

Registro examen CENEVAL – EXANI III

Ingresar a <https://ceneval.edu.mx>, seleccionar examen de posgrado EXANI-III, modalidad examen desde casa aplicación nacional.

Examen de inglés TOEFL

El examen se puede presentar en el Colegio de Postgraduados en cualquiera de los Campus (ingreso_puebla@colpos.mx), para el Campus Puebla solicitar informes en subeducacionpuebla@colpos.mx o bien presentar examen en cualquiera de los centros autorizados por el ETS, preferentemente en universidades.

*Formatos y requisitos de ingreso

https://net.colpos.mx/web/ce_signup

Vigencia de la convocatoria

07 de mayo al 13 de junio de 2025

Publicación de resultados

18 de julio de 2025

Inicio de cursos

02 de Septiembre de 2025

Programa registrado en el Sistema Nacional de Posgrados

Beca sujeta a disponibilidad de la SECIHTI

Duración del programa

24 meses para Maestría, 48 meses para Doctorado.

Tipo de programa Orientación a la investigación, Tiempo completo.

Para más información, consultar: <https://www.colpos.mx/posgrados/estrategias-para-el-desarrollo-agricola-regional/>

Calendario académico https://www.colpos.mx/cp_pdf/calendario/c.e.pdf



Contacto

Comité de Programa del PROEDAR
proedar@colpos.mx, jaramillo@colpos.mx,
gutierrez.haciel@colpos.mx
TELÉFONO SUBDIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN DEL CAMPUS PUEBLA
Tel: 222 285 14 42/45 Ext. 2209 o 2058